

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23  
rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar  
y extranjero 40.

DIARIO  
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñales.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 3

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

«El Eco de Cartagena» de ayer refiere del siguiente modo los sucesos de aquella ciudad.

«La hora en que se ajusta nuestro periódico, nos impidió dar cuenta en el número de ayer de lo ocurrido en nuestra ciudad.

Desde la mañana del lunes circulaba de boca en boca la noticia de que iba á ser publicado un bando que determinaría un plazo para la entrega de armas de los voluntarios de la libertad. Decíase también que estos en su mayoría estaban dispuestos á obedecer los mandatos de la autoridad y que los alcaldes y jefes de la milicia ciudadana trabajaban para que algunos que se manifestaban reacios, obrasen como buenos cartageneros, evitando un conflicto á la población.

Añadiase, y así era en efecto, que individualmente y por acto espontáneo, se habían entregado algunas armas, y hasta una compañía completa las tenía ya recogidas.

Para el objeto de publicar el bando vimos desplegar un aparato militar inusitado en casos análogos, y de que no recordamos ejemplo en esta ciudad en el largo período de nuestras discordias políticas. Ello fué, que no tan solo se reforzaron las guardias, se ocuparon militarmente edificios particulares, y se adoptaron otras medidas, sino que se ocuparon algunas calles con artillería amenazando la Puerta de Murcia y la calle Mayor, desde la capitania general. Entre tanto, la gente más desocupada ó menos meticulosa discurría por las calles preguntándose: ¿á qué viene todo esto?

Mientras esto acontecía el bando no se publicaba, y se debió según parece á la intervencion de la autoridad local, que deseosa de evitar una colisión influyó cerca de la militar cuanto le fué posible, haciendo nobles y notables esfuerzos en beneficio de Cartagena. A esta empresa se asociaron otras personas notables de la población, y consiguieron que la orden de desarme se fijase en las esquinas sin aparato militar, y concediendo el plazo desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche para entregar las armas.

Se hizo así, en efecto, pero nadie consiguió leerlo porque fué arrancado tan pronto como fué puesto. Esto ocasionó algunas corridas y algunos sustos, pero no pasó de ahí. El ayuntamiento hizo dimision publicando la alocucion que á seguida copiamos.

Por la tarde las fuerzas del ejército y carabinieri, ocuparon las alturas de la Concepcion, Molinete, Monte-Sacro y Molino de San José; se colocaron piezas de artillería sobre las puertas de San José, de Madrid, amenazando las calles del Carmen y San Diego; se retiró la guardia del muelle ocupando la nueva casa del gobernador, y las gentes alarmadas como era consiguiente, no dejaron de circular por las calles, aunque todas las tiendas estaban cerradas.

A la caída de la tarde el gobernador militar llamó á algunas personas influyentes del partido progresista con las enates conferenció, acordando, según parece, que se llamase al ayuntamiento que fué depuesto en 1856, reservándose estos or la opinion del partido progresista que se reunió en la tertulia ayer á las nueve de la mañana, decidiendo que una comision de su seno compuesta de los señores D. Eduardo Pico, D. Sebastian Rolandi, D. Bartolomé Spottorno, D. Eduardo Menchero y D. Antonio Martinez Viudes, se pusiesen de acuerdo con el gobernador militar para completar el número de concejales, debiendo los nombrados formar parte del municipio.

La alocucion del ayuntamiento dimidente dice así:

### CARTAGENEROS:

El ayuntamiento popular á quien honristeis con vuestro sufragio, se ha visto en la necesidad de dimitir su cargo.

En la alternativa de prestar su apoyo y cooperacion al gobierno, ó separarse de su puesto, no ha vacilado en hacer lo último creyendo que no podia hacer lo primero sin faltar á la confianza que os mereció y

sin hacer traicion al partido de cuyo seno ha salido. Puesto que no basta merecer la confianza del pueblo, si que es necesario en estas circunstancias inspirarla al gobierno, nosotros nos creemos honrados con no tener la de este, siempre que podamos conservar la vuestra.

Explicado el motivo de nuestra dimision, réstanos aconsejar á los voluntarios de la libertad; que ahogando toda pasion y mirando al porvenir, desecheis toda idea de resistencia; os apartéis á nuestro ejemplo de todo contacto con la vida oficial, desoigais toda voz que os aconseje en distinto sentido y dando muestras de cordura, calma y prudencia, esperéis mejores dias, sin que os alarme ni os inquiete la suerte que está reservada á nuestro partido.

Cartagena 11 octubre 1869.—José Prefumo.—Fermín Germes.—Pedro Gutierrez.—Saturnino Maestre.—Sebastian Perez.—Domingo Calventus.—Fernando Ega.—Victoriano Peñafiel.—José Lopez Rodriguez.—José Rufino Ortega.—José Segobia.—Francisco Galvache.—Leandro Samper.—Fulgencio Rovira.—Antonio Martinez.—Manuel Azuar.—Juan Chiesanova.—Angel Tolédao.

El ayuntamiento ha quedado constituido con las personas siguientes, todas pertenecientes al partido progresista:

Don Gabriel Ruiz, propietario.  
Don Bartolomé Spottorno, comerciante y propietario.  
Don Pablo José Vergel, propietario.  
Don Francisco Burcet, propietario.  
Don Eduardo Pico, farmacéutico y propietario.  
Don José Vidal Cáceres, propietario.  
Don Cayetano Marquez, propietario.  
Don Juan Minguez, médico y propietario.  
Don Benito Pico y Bres, comerciante.  
Don Eduardo Menchero, farmacéutico.  
Don Antonio Martinez Viudes, médico.  
Don Timoteo Mora, médico y propietario.  
Don José Hernandez, médico.  
Don José Bleix Calvet, corredor y propietario.  
Don Antonio Ortiz, médico.  
Don Francisco Calandre, comerciante y propietario.  
Don Manuel Gil, propietario.  
Don Antonio Alvarez, propietario.  
Don Bernardino Rolandi, comerciante y propietario.  
Don Antonio Ferron, comerciante y propietario.  
Don Amaro Inglés, labrador y propietario.  
Don José Sanchez Inglés, labrador y propietario.  
Don Fernando Gimenez, propietario.  
Don Ginés Molero, negociante y propietario.  
Don Vicente Manzano, carpintero y propietario.  
Don Ramon Marquez, capitán de fragata retirado.  
Don Ginés Moncada, médico y propietario.  
Don Antonio Gonzales Saura, escribano y propietario.  
Don Antonio Norte, comerciante y propietario.  
Don Enrique Gonzalez, sastre.  
Don Bartolomé Soler, fundidor y propietario.  
Don Antonio Bienert, propietario.  
Don Gregorio Abellau, comerciante y propietario.

Dice «El Pueblo» del sábado dirigiéndose á los federales:

«¿Estais satisfechos, gritadores, de vuestra obra? ¿Estais satisfechos, predicadores de derechos del pueblo, y no de sus deberes? ¿Estais satisfechos, parla-chines sin talento, que pasais por tenerle en este pais impresionable, ignorante y amigo de la holganza? Podéis gozaros en vuestra obra.

Habeis buscado el aplauso necio del pueblo y os habeis encontrado conque este pueblo tiene que instruirse mucho y moralizarse mas para el trabajo, fuente de todas las virtudes.»

El diario republicano unitario no puede

perdonar á los federales el que con su desatentada linea de conducta hayan causado un daño inmenso no solo al federalismo, sino tambien al unitarismo. Porque por lo mismo que es, como dice el apreciable colega, tan impresionable el pueblo español, no puede dejar de venir de rechazo á los unitarios alguna parte de la culpa de los federales, no como complicacion en los hechos de hoy, sino como desconfianza de todo lo que sea republicanismos.

Bien lo comprende así el apreciable colega, y este puede ser el motivo de las enérgicas protestas que en sus columnas vemos con satisfaccion estos dias.

Por lo demás el apreciable colega cumple indudablemente con su deber de republicano unitario, al hacer todos sus esfuerzos para que los hombres del unitarismo queden perfectamente separados de los hombres de la federal.

Seguimos sin recibir nuestro colega madrileño «La Reforma»

Leemos en «El Correo de Teatros:»  
«Este invierno van á quedar cerrados TREINTA Y UN teatro en España. Nuestra agencia ha tenido que suspender la formacion de varias compañías que por encargo de conocidos empresarios y propietarios de teatros estaba formando.

Esto da una prueba bastante triste del estado de cosas en que atraviesa nuestra nacion.»

El conocido médico-cirujano D. Anastasio Perillan Garcia, autor de varias obras médicas y residente hace bastantes años en Madrid, tenemos el gusto de anunciar se ha establecido en esta capital, en la calle de la Fraternidad, número 40, casa de huéspedes del ferro-carril. Recibe consultas de diez de la mañana á dos de la tarde y de cuatro á seis de la tarde, pasando tambien al domicilio de las personas que necesiten de sus auxilios en ambas facultades.

Como especialista en el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, por inveteradas que sean, acaba de publicar una obra que ha tenido gran aceptación, cuyo título es *El Amigo de confianza*, la que trata de la curacion de las mismas y de todas las que tengan su asiento en los órganos de la generacion en ambos sexos, cuya obra se vende por el mismo autor en su casa y en las principales librerías.

Por el «Boletín oficial» se hace saber á los jefes y oficiales de reemplazo en este distrito que existen vacantes de tenientes coroneles, capitanes, tenientes y alféreces de los batallones de voluntarios que marchan á Cuba, á fin de que lo soliciten desde luego si les conviene.

Por la comisaria de guerra de Murcia se avisa á Cristóbal Campillo Martinez, carabiniere que ha sido de la comandancia de Mallorca se presente en dicha comisaria para un asunto que le interesa.

### SECCION OFICIAL.

Se subasta una caja para caudales y 30 capotes procedentes de los estinguidos batallones provinciales de Murcia y Lorca, el día treinta del actual á las once de su mañana en la comisaria de guerra sita en la calle de Montijo, núm. 10.

### VARIEDADES.

#### DE LA VINIFICACION EN MURCIA.

«Pocas provincias como la nuestra pueden presentar tan variada coleccion de vinos, de perfume tan agradable, de sabor tan franco y vivo, de tanto cuerpo y de tan vistosas capas.

Desgraciadamente son muy pocos los que se conservan. Apenas hechos, fermentando casi, hay que deshacerse de ellos. Al aproximarse las fiestas de Navidad se establece una especie de competencia entre los productores cuyo objeto es venderles en aque-

llos dias; y si recorreis en la primavera la estensa y poblada planicie que precede á Cartagena, apenas encontráis en alguna de sus numerosas bodegas una pequeña pipa de antigua y alcoholizada madre, cuyo vacio se llena anualmente de vino nuevo y que sirve de preciosa muestra de linestimable mérito que envejeciendo adquieren los vinos de la localidad.

Todo el restante se ha vendido. Si la cosecha ha sido abundante se ha despachado á bajo precio que quizá no compensa el de su elaboracion y el de cultivo del viñedo; pero esto es preferible á que sobreviniendo los primeros templados dias de la primavera, tan precoz en nuestro pais, el movimiento fatimo que el calor determina en el líquido y que viene á coincidir con el de la savia en el arbolito de que procede, cause una refermentacion que si en un principio es francamente alcohólica, muy pronto y atendido lo poco preservados que del aire se guardan nuestros vinos es acética; sin que pueda apreciarse el momento preciso de la transicion entre la fermentacion beneficiosa y la que tan profundamente altera las cualidades del líquido.

Las causas de esta falta de solidez de nuestros vinos es enteramente opuesta en los viñedos de la huerta y en los de secano y no siempre es la misma en viñedos que quizas se hayan conigidos; pero aun así puede afirmarse que por regla general nuestros vinos son susceptibles de conservacion y mejoras y que es posible consignar en pocas páginas un medio de hacerlo que sea práctico y comercial; dando las reglas apropiadas para dirigir la fermentacion de los mostos, en términos de que perfeccionados con el tiempo y cuidados inteligentemente, se den á conocer en los mercados extranjeros, compitiendo, que bien pueden, con los mas acreditados andaluces.

Los señores Roca, Stárico, Brugarolas y otros en la capital, Musso en Lorca, Spottorno, Ferro y Giron en Cartagena hacen hoy tentativas inteligentes que empieza á acreditar el éxito; pero sus esfuerzos aislados, no producirán resultados tan generales como si nuestra Excm. diputacion provincial y nuestra sociedad Económica conociendo que la vinificacion debe regirse por preceptos especiales y adecuados á cada localidad abriese un concurso en que fuera premiada la mejor memoria sobre «Elaboracion y conservacion de los vinos de pasto y licorosos de la provincia de Murcia.»

Si así lo hacen ambas corporaciones ó cualquiera de ellas, cabrános la honra de haber sido los iniciadores de la idea, caso contrario, no dejaremos de contribuir con la publicidad de nuestros humildes trabajos al aumento de nuestra riqueza vinícola, que debiera ser la principal en pais tan escaso de lluvia como el nuestro.

P. Diaz y Cassou.

### ULTIMA HORA.

El armamento del batallon republicano de las Garrigas, presentado á indulto, ha llegado ayer á Lérida.

El coronel Jaquetot batió ayer en Setenil (Cadiz) la faccion Fantoni-Pedregal, causandole diez muertos y cogiéndole veinticinco prisioneros, una handera, diez y nueve caballos y armas.

La brigada Palacios llegó ayer á Valencia y los insurrectos han sido desalojados de las calles de Murviedro, Alboraya, San Vicente y del pueblo de Ruzafa. Tambien llegó ayer tarde la division Alaminos, y hoy probablemente se procederá al ataque de la plaza.

El cabecilla Plaza derrolado en Sierra Morena ha pedido indulto con toda su partida.

En Madrid y en el resto de la península completa tranquilidad.

Los insurrectos de Ruzafa han sido derrotados.

Los de Valencia han sido estrechados á un muy reducido circulo por las tropas y han pedido capitular, lo cual no se les ha concedido para que se rindan á discrecion.

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 13 de Octubre.)

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

**Cataluña.**—El capitán general, en telegrama de ayer, dice que se han presentado á indulto y entregado las armas 1,800 hombres en la provincia de Tarragona, 2,000 en la de Gerona, 600 en la de Lérida, 600 en la de Barcelona y el batallón republicano de las Garrigas, cuyas fuerzas componían el grueso de las partidas levantadas, y que se dirigían á Francia activamente perseguidas por el brigadier Figuerola los restos de la de Lérida, con lo cual consideraba dominada la insurrección, pues las pocas y pequeñas partidas que quedan son activamente perseguidas.

Los pueblos de la costa de Gerona han sido sometidos, merced al gran acierto, inteligencia y firme decisión del jefe de las fuerzas navales estacionadas en aquellas aguas, habiéndose ocupado algunos pueblos y desarmados los revoltosos por la marinería de los buques.

Entre los presos que hay en Tarragona figuran 180 de los de Valls, unos aprehendidos y otros presentados.

**Andalucía.**—En Sevilla reina tranquilidad, y se iba restableciendo el orden en los demás pueblos en que había sido alterado por las partidas insurrectas, pasando ya de 300 los individuos presentados á indulto.

**Granada.**—El alcalde de Cortés de la Frontera ha participado que los insurrectos de Paul y Salvochecha entraron el día 6 en dicho pueblo, entregándose al saqueo. Los restos de esta partida y de la del cura Romero fueron dispersados en Gaucin por la columna del regimiento de Málaga.

El coronel de la guardia civil que protege el paso de Despeñaperros manifiesta que en un pequeño encuentro con los insurrectos les causó un muerto y dos heridos, y que se habían presentado á indulto 22, dirigiéndose otros á Portugal.

**Valencia.**—El capitán general, en telegrama de ayer, participa que en la tarde del día anterior la columna de Guardia civil, mandada por el coronel Villanueva, procedente de Castilla la Vieja, se apoderó de Ruzafa y de la Puerta de San Vicente; que el brigadier Velarde, que había llegado del Maestrazgo ayer, ocupó el puente de Serranos y el barrio de Murviedro; y que el brigadier Palacios, cuya brigada desembarcó procedente de Cataluña, iba á tomar el puente de San José y barrio de Marchalena; y que esperaba la llegada de las demás fuerzas, que deben verificarlo en todo el día de hoy, para emprender un vigoroso y decisivo ataque. En el mismo despacho oficial manifiesta que en todos los pueblos de la provincia de Castellón reina tranquilidad, y que las tropas estaban animadas del mayor entusiasmo.

El brigadier Búrgos desde Alcira participa con fecha 11 que como al llegar á Carcagente le manifestase el alcalde que el cabecilla llamado el Pintor con una fuerte partida iba á entrar en Alcira, dispuso en el acto que su vanguardia, compuesta de cuatro compañías de cazadores de Madrid, avanzase y tomase posición para proteger el desembarco del resto de sus fuerzas y la marcha hacia la citada población. Mas habiendo sabido al llegar á la estación del ferro-carril que unos 1,000 hombres armados habían ocupado el arrabal, disponiéndose á la resistencia desde las casas y azoteas, de las cuales estaban apoderados, mandó atacar vigorosamente á los sublevados por diferentes puntos, quienes fueron arrojados de la población, pronunciándose en precipitada fuga y dejando en las calles 61 muertos, y en poder de las tropas 30 prisioneros, tres banderas y más de 100 armas.

La columna tuvo un capitán y 17 individuos de tropa muertos, y dos jefes, dos oficiales y 34 individuos de tropa heridos.

**Aragón.**—El gobernador militar de Teruel á las siete de la tarde de ayer participa que á las once de la noche del 11 se retiraron los sublevados, quedando tranquila la población.

En Zaragoza había sido aprehendido el cabecilla Monforte, y se habían recogido 1,600 armas que estaban en poder de los insurrectos.

Según los datos oficiales remitidos por el capitán general de Aragón, las bajas ocurridas en las tropas de la guarnición de Zaragoza en los combates de los días 8 y 9 son las siguientes: un oficial y 14 individuos de tropa muertos, y un jefe, 15 oficiales y 100 individuos de tropa heridos.

**Castilla la Vieja.**—Los republicanos de Béjar se han sublevado dirigidos por Aniano Gomez; los vecinos de orden evacuaron la población, y el ayuntamiento, que hizo esfuerzos para contener á los insurrectos, fué desoído. Las dos compañías de carabineros que se dirigían á dicha ciudad recibieron orden de situarse en el inmediato pueblo de Vallgera, tomando las avenidas del puerto.

En el resto del distrito tranquilidad, así como en los demás de la península.

Por el Ministerio de Fomento se ha declarado que los maestros de las escuelas públicas de primer enseñanza suprimidas tienen derecho á los dos tercios del haber que han disfrutado en dichos establecimientos, con cargo al respectivo presupuesto, hasta que vuelvan á ser colocados con arreglo á su clase y mientras no disfruten otro sueldo de fondos públicos.

—Por el mismo ministerio se nombran aspi-

rantes segundos de Montes con el sueldo de 500 escudos, varios alumnos examinados y aprobados de la escuela.

## CÓRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTOS.

Sesion del 12 de Octubre de 1869.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior por el Sr. Secretario Carratalá, fué aprobada en votación nominal por 122 señores diputados.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión sobre el caso en que se encuentra el señor diputado D. Blas Pierrad.

ORDEN DEL DIA.

Leído el dictamen declarando beneméritos de la patria á los defensores del pueblo de las Tunas, en la isla de Cuba, y abierta discusión sobre él, dijo

El Sr. MORALES DIAZ: Cuando se ha ejecutado un acto heroico sosteniendo la integridad de la patria, y se ha acometido una empresa como la llevada á cabo por los defensores del pueblo de las Tunas, es sin duda alguna halagüeña una declaración como la que aquí se hace; pero entiendo que debía proponerse la aplicación de premios más positivos para recompensar hechos como el que ha motivado este dictamen. He dicho.

El Sr. VALDES Y LINARES: Considero, pues, de la más alta trascendencia el dictamen que se propone, y creo que las Cortés no pueden hacer más. Ya sabemos que el gobierno trata de recompensar á cada uno de los individuos que se han distinguido en esa acción del pueblo de las Tunas, sin que necesite de excitación alguna para cumplir ese deber. Por otra parte, la comisión juzga que á las Cortés no les compete acordar remuneraciones de esa índole, siendo la remuneración que se propone de mucho más valor que cuanto en el terreno positivo pueda hacerse.

Siento que no esté aquí el señor ministro de Ultramar para darle las gracias por las manifestaciones que ha hecho repetidamente en estos últimos días y por su buen deseo de plantear en Puerto Rico todas las reformas políticas, administrativas y económicas que exigen las circunstancias, sin obedecer á ideales peligrosos ni sujetarse á teorías muy halagadoras, pero que no pueden ensayarse en la isla de Puerto-Rico. (Bien, muy bien.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martos): El Presidente de la Cámara no debe tomar parte en los debates; pero en esta ocasión cree la persona que ocupa en este momento el elevado sitio de la presidencia que responderá al sentimiento de toda la Asamblea Constituyente si dice algunas palabras que muestren la profunda satisfacción que la Cámara experimenta al oír levantarse por primera vez en este recinto la voz de un digno representante de una de las provincias de España, de la provincia de Puerto-Rico.

Sea bien venido ese representante con todos sus dignos compañeros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (marqués de los Castillejos): El gobierno se asocia al dictamen de la comisión, y acepta con muchísimo gusto las patrióticas palabras pronunciadas por el señor diputado de Puerto-Rico. La defensa de las Tunas por los soldados españoles ha sido un hecho que merece la consideración de las Cortés Constituyentes, porque se han defendido pocos y enfermos contra una multitud de enemigos; solo tratándose de soldados españoles puede creerse que hayan hecho semejante esfuerzo. Allí se encontraba una guarnición muy reducida, y á más de reducida en su número, la mayor parte de ellos estaban enfermos.

Desde el momento en que sonó el clarín del arma, desde el instante en que sonaron los primeros tiros, aquellos soldados que estaban en los hospitales, que estaban con calenturas y casi imposibilitados de tenerse en pié, empuñaron otra vez el fusil, ocuparon sus puestos, se defendieron heroicamente de aquella multitud de enemigos. ¡Gloria, pues, á aquellos soldados, y gloria á las Cortés Constituyentes que saben recompensar el valor de los incógnitos hijos de esta nación!

El señor diputado por Puerto Rico que con tanto gusto vemos aquí, lo mismo que á todos sus compañeros, ha manifestado ideas altamente patrióticas. Estas mismas ideas tiene el gobierno del Regente, y estas mismas ideas creo que tiene la mayoría de las Cortés.

Estén tranquilos los diputados por Puerto-Rico; tranquilícese aquella hermosa provincia que yo aprendí á estimar cuando tuve el honor de mandar como capitán general: yo me llevé de aquel país un buen recuerdo; á mi me recibieron allí con aprecio y benevolencia, y siempre les he correspondido: en cuanto de mí depende, pueden estar seguros los señores representantes de Puerto-Rico que sus deseos serán satisfechos.

En cuanto á las ideas políticas, estén seguros también los puertorriqueños que de una manera completa y bien estudiada quedarán satisfechas todas sus aspiraciones. He dicho.

El Sr. VALDES Y LINARES: Voy á usar de la palabra únicamente para dar las gracias á los señores presidente de la Cámara y del Consejo de Ministros por las palabras benévolas que han dirigido á mi humilde persona.

El Sr. FERNANDEZ VALLIN: Dos frases del digno señor diputado de Puerto-Rico me han obligado á pedir la palabra. Soy hacendado en la isla de Cuba, he tenido la dicha de nacer en ella, y debo manifestar que en su

mayor parte, en su inmensa mayoría, la población de aquella isla es adicta á España. Ahora debo también añadir que al discutirse el art. 107 de la Constitución, previendo que no estarían en este sitio los diputados de Cuba, presenté una enmienda que tendía á que con solo la presencia de los diputados de Puerto Rico pudiese el gobierno legislar para Cuba.

Tenemos la promesa de los Estados Unidos de no mezclarse en los asuntos de América. Sabido es que aquel gobierno cede siempre ante la opinión del país, y no debe olvidarse que en Diciembre deben abrirse las Cámaras norte-americanas, y que, según manifesté el 4 de Abril en este sitio, el general Grant es el más entusiasta monroista del orbe. Pues bien: sin dar tanta importancia al movimiento demagógico que hoy se ve en España, acábense de remitir las tropas que han de operar en Cuba, para que con ellas y el auxilio que le presten los mismos insulares al general Caballero de Rodas se domine la insurrección, y repito que Cuba no se perderá.

El Sr. RUIZ GOMEZ: Yo he residido mucho tiempo en Cuba, y recuerdo que cuando España estaba sumida en la guerra civil, era pobre y no tenía recursos, la isla de Cuba era una de las joyas más envidiadas de las Antillas.

No hay que olvidar, señores, que nosotros no hemos podido dar á nuestras colonias mejores instituciones que las que tienen, porque hemos dejado un código escrito que es la mejor legislación del orbe, cual es la de Indias; Ved lo que España hizo sin vapores, sin telégrafos, sin los adelantos de la ciencia, poniendo vastos continentes, fundando ciudades como Méjico, Lima y otras, que si hoy es fácil construirlas, entonces parecía un verdadero milagro.

Yo sé lo que se debe á los pueblos que se han enriquecido; yo sé que tienen derecho á grandes libertades, si comprenden bien, como España, que pueden juntarse en un mismo sentimiento, en una misma conciencia, el amor á la patria y el amor á la libertad.

El Sr. VALDES Y LINARES: Yo lo que he manifestado es que, aunque Cuba llegara á perderse, tengo la íntima convicción de que Puerto Rico debería seguir y seguiría unido á la nación española, concluyendo por decir que, dada la seguridad de no abandonar á Cuba, se afirma allí para siempre nuestra bandera y se aleja cualquier temor que pudiera abrigarse respecto á Puerto Rico.

El Sr. ARBIZU: Aseméjase mucho, señores, la situación de los diputados por Puerto-Rico á la del prisionero que, encerrado durante mucho tiempo en oscuro calabozo, recibe de pronto la libertad, se encuentra colocado en medio de la plaza bajo la influencia de la luz meridiana, y se le dice: «anda,» no le será posible andar sin guía.

La misión de los diputados por Puerto-Rico es y no puede ser otra que hacer que aquella isla continúe siendo provincia española, por interés, por convicción, por egoísmo. (Bien, bien.)

El camino que tienen trazado los diputados por Puerto-Rico es buscar para aquella isla una situación desde la cual puedan decir á la América entera: «Si tenéis la luz de la civilización, si ha podido penetrar en vuestros bosques convirtiéndolos en ciudades, si habeis adelantado, si os encontráis en cierta altura, se lo debéis á la grandeza de una reina católica, al genio inmenso de Colon, al heroísmo de los Corteses y Pizarros.» (Aplausos.)

Si, esta es nuestra misión; querer y poder decir á América entera: «Tenemos libertad, tenemos cuantos adelantos nos podeis presentar; nada tenemos que envidiaros; y tenemos algo más que vosotros: tenemos orden, el dulce beneficio de paz, y la gloria de no haber roto con nuestros antecedentes, la gloria de pertenecer á la madre patria, al pueblo que fué grande desde que se presentó como pueblo en la historia.»

Ahora bien, de la boca del gobierno han salido palabras que es necesario recorran con rapidez el espacio que separa la metrópoli de Puerto-Rico, porque es preciso que esas palabras lleven el bálsamo consolador á los habitantes de aquella provincia, para que sean de todo punto impotentes los esfuerzos de todos los separatistas del mundo, dirigidos á lanzarla en el peligroso sendero de la rebelión.

Si esto es Puerto Rico; si por consecuencia de la conducta que ha observado se le ha permitido que use en sus armas el mote de constancia, amor y fidelidad; si esto ha sido cuando no estaban satisfechas sus aspiraciones, el día en que las palabras pronunciadas aquí por el señor ministro de Ultramar y por el Sr. Navarro y Rodrigo se traduzcan en hechos y se conviertan en instituciones, entonces, señores diputados, queda garantida para siempre la unión de Puerto-Rico con la metrópoli; y si hasta aquí el amor y la lealtad le han unido con la madre patria, en adelante contribuirán á este mismo fin la justicia y la libertad. (Bien, bien.)

El Sr. MATA: Aquí nadie más que el señor Morales Diaz se ha levantado á combatir con algunas indicaciones el dictamen de la comisión, y como S. S. no ha sido contestado, debo yo decir que no sé de qué escuela filosófica ha sacado S. S. el principio en que se apoya para considerar insuficiente la manifestación propuesta para premiar los servicios y el heroico hecho de los defensores de las Tunas. Dice su señoría que quería cosas positivas, suponiendo que no puede haber recompensa al mérito como no sea material.

Señores, nosotros hemos consignado que todo lo que pueda ser material se lo dió el gobierno: nosotros vamos á dar á esos valientes una recompensa moral, que es la verdadera representación de la gloria.

Y qué, una declaración de beneméritos de la patria, ¿no es una cosa que inflama y satisface á sus hijos más, mucho más que la recompensa pecuniaria? Pues qué, cuando Napoleón dijo á su ejército en Austerlitz que los que hubieran asistido á esta jornada serían al volver á sus hogares señalados como valientes, ¿no entusiasmó con estas palabras á sus soldados más que si hubiera derramado puñados de oro?

Pues lo mismo puede decirse de los defensores de las Tunas, en quienes españoles y americanos verán en adelante verdaderos héroes, hombres que se sacrifican por su patria y á quienes ésta no puede otorgar premio más digno de su levantada acción que la recompensa de héroes, la declaración que se propone.

Sin más debate se puso á votación el dictamen, y fué aprobado por unanimidad.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martos): Orden del día para mañana.

Dictámenes de la comisión sobre el suplicatorio del juez de primera instancia de Pamplona, relativo á la prisión de los señores Ochoa de Olza y Zabalza.

El de Tarragona referente á la prisión de D. Blas Pierrad; y

Sobre cesión al ayuntamiento de Barcelona del terreno de las murallas de la Ciudadela.

Se levanta la sesión.  
Eran las tres y media.

## NOTICIAS GENERALES.

A última hora dice *El Cerbímen*: «Los latro-federales que manda Paul han entrado en un pueblo de la provincia de Málaga llamado Cortés, y han distribuido ocho bandoleros por casa donde han cometido excesos que se resiste la pluma á trazarlos.

Los crímenes de Valls son nada en comparación de los de Cortés.

—En la provincia de Lérida vaga una columna de insurrectos compuesta de un batallón de voluntarios denominad s de Garriga, y se han presentado todos con armas y equipo; de manera que puede decirse que la insurrección de Cataluña está terminada, puesto que esta fuerza mandada por el diputado Bory era la de más consideración.

—Además de las innumerables fuerzas que están operando sobre Valencia, ha llegado á este punto la fragata «Cármén» con un batallón de marina, y es más que probable que á la vista de tan numerosas fuerzas entreguen los insurrectos las armas, pero de todos modos, cuando nuestros lectores reciban este número la insurrección puede darse por terminada.

—En Cartagena se dió ayer la orden de entrega de armas por los Voluntarios, pero antes la fuerza de marina tomó posesión, y continuaban haciendo la entrega con tranquilidad y orden.

—Los restos de la partida mandada por los hermanos Castejones se dirigen á Francia por el valle Anen, ó sea de Pullares.

—Las fuerzas que operan contra los insurrectos de Valencia pasan de 10.000 hombres.

—Tranquilidad completa en las demás provincias de España.

—En este momento se nos dice que en San Vicente (Badajoz) se han sublevado los federales, pero una columna que salió de la provincia les ha hecho entrar en caja.

—La columna de Prado ha alcanzado á los restos de las facciones Salvochecha y Paul, habiéndoles causado 70 muertos y gran número de heridos y prisioneros.

—Hay noticias de que el gobierno francés acercará á la frontera española dos cuerpos de ejército fuerte el uno de 20,000 hombres y de 16,000 el otro; el de 20,000 hombres se situará hacia los Aldudes, lo cual es algo extraño, porque en aquella parte hay pocas facilidades para aprovisionar un cuerpo de ejército de esa importancia. Parece sin embargo que los dos cuerpos de observación no se retirarán despues de terminada la actual insurrección federalista y que permanecerán hasta que el país se constituya definitivamente.

Según cartas de Béjar, que hemos tenido lugar de examinar, en aquella población los insurrectos entran y salen cuando bien les place, y el 11 penetraron hasta la plaza, victorearon la república federal y volvieron á salir tranquilamente, dirigiéndose á la sierra.

Se nos ha asegurado por persona que el 12 llegó á Madrid procedente de S. Fernando, que en el encuentro último de las tropas del gobierno con la partida de D. Fermín Salvochecha han sido muchos los jóvenes de familias acomodadas de Cádiz, que han quedado fuera de combate, de entre el gran número de ellos que acompañaban al jefe republicano.

De un periódico de Tarragona tomamos la siguiente relación de los atentados cometidos en Valls en los momentos de la insurrección republicano-federal:

«Valls 5 de Octubre.—Mi estimado señor director: De vuelta á este pueblo he procurado enterarme de los sucesos que acontecieron en él durante los tres primeros días del corriente mes, y de los informes que me han facilitado numerosos amigos resulta que, al tenerse noticia de que en Reus se había proclamado la república, trató de hacer lo mismo aquí.

El comité del club del Terror reunió al ayun-

tamiento; pero á la sesion no comparecieron mas que los republicanos, y se dió orden para que los monárquicos presentasen las armas. Eran las dos de la tarde del día 1.º, y la poblacion estaba tranquila hasta cierto punto, creyendo que si bien habia alboroto, no habia que lamentar las desgracias que despues sucedieron; pero empezó á cundir la noticia de que se estaban formando listas de personas, cuyas casas habian de ser saqueadas desde luego, y el temor comenzó á apoderarse de los ánimos.

Entre los milicianos que presentaron ó fueron á entregar las armas cumpliendo la predicha orden, se cuentan dos albañiles, padre é hijo, de apellido Tapiols, el primero de los cuales exigió que se le librara recibo de haber entregado el arma; la peticion fué denegada; de aqui sobrevinieron algunas disputas, y aquel vecino fué muerto de una puñalada. Quejóse el hijo de tan bárbara conducta, y otra puñalada le dejó cadáver.

Al mismo tiempo contra el propietario don José Rodon, que con D. Juan Monserrat y otro se hallaba en la calle de la Cort conversando tranquilamente, dispararon un tiro, el cual dejó herido al expresado Monserrat.

Pronto estos hechos llegaron á noticia de todo el vecindario; corrió tambien la voz de que se estaban levantando barricadas en todas las avenidas del pueblo para impedir la salida de sus habitantes, y estos apresuráronse á ponerse en salvo, escondiéndose como pudieron y llenos de la mayor inquietud y sobresalto.

Mientras esto ocurría, los que se llamaban republicanos, dirigiéndose armados y en tropel á la casa del notario D. José Gay, echan do á la calle todos sus muebles, efectos y protocolos, á todo lo cual pusieron fuego, promoviendo el hecho la consternacion que es de concebir. El Sr. Gay salvó su vida ocultándose á tiempo, se ignora dónde. Al abogado don Juan Prats, diputado provincial que ha sido, le saquearon tambien la casa hasta dar con el dinero, del cual se apoderaron e tre gritos de algazara y de vivas á la república, los cuales se oyeron casi constantemente durante el bullicio. Al notario Sr. Garriga le quemaron todos los muebles de su casa, los protocolos y demás papeles y le llevaron una partida de 3.000 duros. Tambien fué saqueada la casa del fabricante Castellet; de ella fueron sustraídas fuertes cantidades, segun se dice, y le incendiaron la fábrica. Al abogado y propietario D. Joaquín Arnet no le encontraron en su casa, á pesar de buscarle con empeño; quemaron los muebles y le robaron cuanto dinero encontraron en la habitacion. Poco despues supieron que se habia ocultado con su esposa en una casa vecina y de allí le arrancaron con fuertes amenazas, asesinando á tiros cuando le tuvieron en la calle.

Asimismo fué completamente saqueada la casa del fabricante D. Juan Ferrer, y contra este dispararon dos tiros que afortunadamente no le dieron, salvándose como por milagro. La turba desenfrenada allanó tambien la casa del notario D. José Dasca, que saquearon con la mayor furia, y comb la esposa de dicho señor no daba noticia del paradero de su marido, á pesar de las amenazas y violencias que los criminales le hacian, la amenazaron con su hijo único, de unos quince años de edad. La escena que de este hecho se refiere es tan terrible, la desesperacion de la madre fué tan desgarradora al ofrecerse á morir en lugar de su hijo, que los mismos asesinos se conmovieron y yo no acierto á describirla, porque trazo estas líneas con pulso febril, hondamente lastimado y sin saber lo que digo, como lo indica el carácter de la letra.

Tampoco se libró de ver quemada su casa y quemado su archivo el notario D. José Grau. Al infeliz D. Juan B. Homs, letrado muy conocido no solo en esta villa, sino en toda la provincia, le saquearon la casa é incendiaron los muebles. El se habia refugiado en la morada de unas personas de humilde condicion, y sobrecogido de terror descansaba en una cama, cuando, averiguado su paradero, fueron á buscarle los malhechores y le exigieron 500 duros que tenia, y que era todo lo que se habia llevado de su casa. En seguida le obligaron á salir á la calle, donde le mataron de una descarga á quema-ropa.

En aquellos momentos el terror se habia posesionado de todos los corazones; la consternacion era profunda, y ya todos los vecinos honrados temieron por su vida y sus intereses. Es imposible referir los medios de que muchos se valieron para no dejar expuesta su existencia al furor de los que manchaban con tan sangrientos desmanes la idea republicana.

Al registrador de la propiedad, que estaba delicadísimo de salud, le quemaron todos los libros y manuales de su oficina, obligándole luego á trabajar en la formacion de barricadas entre burlas soeces, de las cuales y de cuya obra no escapó tampoco un pobre esclaustrado anciano de más de 60 años.

Muchos son los sugetos que sufrieron tambien el saqueo de sus casas y el incendio de sus muebles; entre ellos se cuenta el fabricante D. Manuel Clariana, el tambien fabricante y propietario D. Juan Martí, los abogados don Francisco Miquel y D. José de Moragas, de quienes se llevaron los muebles y se dice que los quemaron en la puerta de San Francisco; D. Francisco Pons, D. Joaquin Planas y don Isidro Tarragó.

Un sugeto llamado Gabriel Planas, conocido por *Onofre*, fué asesinado en su mismo hogar mientras estaba cenando. En su propia casa y de una manera horrible lo fué el propietario

Sr. Padró, así como un tendero llamado el *Ros*.

Dos hombres se dirigieron á otro, al que dijeron los acompañase á la casa del conocido capitalista y fabricante Sr. Moncosi, al objeto de buscar armas. Allí, llegados los dos primeros, dejaron al tercero á la puerta como para guardarla, y ellos subieron á registrar la casa, se apoderaron de dos escopetas y exigieron dinero á la esposa del Sr. Moncosi, la cual les entregó 1.000 duros. Hecho esto, cesaron sus pesquisas y se salieron de la casa; mas el que guardaba la puerta hubo de averiguar luego la sustraccion del dinero, se dirigió á la casa de la villa, y encarándose con los individuos de la junta, les habló en estos términos:

—Habeis dado orden de fusilar al ladrón: ¿estais dispuestos á cumplirla, contra quien quiera que sea?

—Sí; contestaron los de la junta.

—Vengan, pues, conmigo, repuso el hombre, los que estén dispuestos á fusilarle.

En esto salieron varios con el denunciador y se dirigieron al sitio de recreo llamado *La Violata*, donde estaban bebiendo los dos ladrones. Llamóseles, y al salir, les dirigieron varios tiros, dejándolos muertos. Cumplióse la orden; pero se ignora el paradero de los 1.000 duros.

Todas estas escenas ocurrieron desde las tres de la tarde del viernes hasta las diez de la mañana del sábado en que quedó constituida la junta revolucionaria republicana federal; pero los desmanes no cesaron del todo, como tampoco el terror del vecindario, hasta tanto que los revoltosos abandonaron la villa al anochechar del domingo, hora en que exigieron á varios propietarios y cobraron de ellos la cantidad de 8 á 9.000 duros, dejando recibos firmados simplemente por «el pueblo soberano.»

La ropa que salió de Tarragona á las tres de la tarde del domingo pernoctó en Vallmoll, de cuyo pueblo salió á la mañana del día siguiente para Valls.

La turba, que no falta en todos los pueblos, fue escitada, durante los disturbios, por predicciones horribles, que no me atrevo á escribir, á toda clase de delitos; en lengua catalana se la habla con calor, despertando odios de clase á clase entre gritos de viva la república federal y el pueblo soberano.

En la casa de la villa, segun se refiere por quien estaba observando, al repartir el dinero robado hubo escenas, terribles en que el puñal se blandió más de una vez y se acudió al arma de fuego contra los que más atrevidos codiciaban mayor parte del botin.

Las monjas fueron sacadas de sus conventos, pero no recibieron daño personal alguno, aparte del susto, que no fué pequeño. En el convento de Minimas los revoltosos hacian cartuchos.

El domingo por la mañana se obligó á los curas á que fueran á la iglesia á decir misa, acompañándoles á la iglesia y despues á sus casas.

Los tristes sucesos que tan rápidamente acabo de referir junto con otros muchos que se cuentan, y de cuya verdad no puede dudarse, han causado el mayor dolor. Su recuerdo vivirá muchos años, y si la accion de la justicia no se deja sentir como es debido, temo que esta villa, tan importante y populosa como es, quede poco menos que despoblada.»

Dicese que en estos últimos dias están llegando á Madrid por las vías férreas, numerosos grupos de hombres, que se supone sean federales y vayan con ánimo de auxiliar los planes de los perturbadores del orden en la capital de España. El gobierno está muy sobre aviso y tiene tomadas todas las medidas para evitar todo desman.

Un periódico que se publica en Madrid por la noche, da en su última hora del 12 la siguiente noticia:

«A la hora de cerrar este número, corre el rumor, y solo como rumor lo damos á nuestros lectores, porque nos falta tiempo para comprobar la exactitud de la noticia, de que al empezarse hoy un ataque simultáneo por fuerzas de mar y tierra contra Valencia, los insurrectos convencidos de lo peligroso é inútil que seria prolongar la resistencia, han depuesto las armas. Por el bien de España y de la libertad, deseamos ardientemente que este rumor se confirme.»

Leemos en *El Centinela del Pueblo*:

«La noticia que da hoy *El Imparcial* de que casi todos los montpensieristas han sustituido la candidatura del duque de Montpensier por la de doña María Luisa Fernanda, no es cierta.

Esta noticia del defensor de la candidatura franco-italiana del duque de Génova, es una habilidad gallega que no tiene nada de hábil.

—No se tienen noticias de Valencia ni de Teruel á la hora de entrar nuestro número en prensa, si bien es creencia general que hoy quedará vencida la rebelion del primer punto, y que la del segundo terminará en el momento que lleguen las fuerzas enviadas por el gobierno, que será lo más tarde mañana á primera hora.»

A horas altas de la noche del 12 recibió el gobierno el siguiente parte oficial:

ALCAIRA.—El brigadier Búrgos dice al señor ministro de la Guerra:

«Al llegar á Ocaña me manifiesta el alcalde que tenia asediado á Alcaira el llamado Pintor, con una partida compuesta de unos 400 hombres.

En el momento hice que cuatro compañías

de cazadores de Madrid desembarcaran y por tierra se dirigieran á dicho punto, mientras que yo seguia á la estacion.

A mi llegada supe por el alcalde que la partida habia tomado el arrabal, intimando á su vecindario que estaba en armas para resistirla, le dejases entrar.

Comprendiendo que á todo trance era preciso arrojarles de una poblacion tan importante y fiel, me dirigí con tres compañías de ingenieros y las dos de Aragon, con dos piezas, á la plaza del Arrabal, ocupada por los rebeldes, logrando desalojarlos y causarles bastantes bajas, no pudiendo acabar con ellos porque huyeron por las puertas traseras y tejados de las casas.

Mientras esto tenia lugar, las cuatro compañías de Madrid les tomaban las casas de la entrada del arrabal con una bravura á toda prueba, causándoles muchas bajas, pues hubo casas donde he encontrado nueve muertos.

Como el fuego seguia, reforcé con dos compañías de ingenieros y dos de Aragon, lo que dió por resultado la completa derrota del enemigo, que dejó en nuestro poder tres banderas, unas cien armas de diferentes clases, teniendo 61 muertos y aprehendiéndose en las casas unos 30 hombres, algunos heridos, constándome que han venido en busca de sacerdotes y medicamentos para auxiliar á algunos heridos refugiados en las huertas.

Por nuestra parte hemos tenido dos ingenieros muertos y cuatro heridos, y en cazadores de Madrid un capitán muerto con un sargento y 14 individuos de tropa, y un jefe herido con dos oficiales y 32 de la clase de tropa, y de mi cuartel general un oficial herido.

El decir y ponderar á V. E. el valor de estas tropas, es cosa de todo punto difícil, pues nada bastaria para encarecerlo.

Dejo guarnecida la poblacion, habiendo desarmado los voluntarios republicanos y las armas en poder de todos los demás voluntarios que en concepto del ayuntamiento merecen confianza.

La partida, segun los informes de los prisioneros, ascendia de 900 á 1.000 hombres.»

—Tambien se ha recibido el siguiente despacho de Valencia:

«VALENCIA 12 de Octubre (á las cinco y cuatro minutos de la tarde).—El capitán general al ministro de la Guerra y capitanes generales:

Ayer tarde se apoderó la columna Villanueva de Ruzafa y de la puerta de Serranos y barrio de Murviedro.

Hoy la del brigadier Velarde, del puente de Serranos y barrio de Murviedro.

La brigada Palacios va á tomar el puente de San José y barrio de Marchalenes.

Cuando lleguen las restantes fuerzas circunvalaran la poblacion para evitar la fuga y luego emprenderé el ataque.

Anoche llegó el vapor *Vulcano* con el primer batallon de Galicia.

En todos los pueblos de la provincia de Castellon reina tranquilidad y en las tropas el mayor entusiasmo.»

Deben haber arribado á Valencia en los últimos dias la fragata *Asturias* con tropas; un vapor de guerra que salió de Cadiz con el primer batallon del segundo regimiento de infanteria de marina, y el vapor *Vigilante*, que salió el 10 ó el 11 de Cartagena con los útiles de guerra demandados por el general Primo de Rivera.

Nuestro apreciable colega *La Igualdad* ha distribuido una hoja volante, concebida en los siguientes términos:

#### LA IGUALDAD

AL PÚBLICO Y Á SUS LECTORES.

A las altas horas de la noche, terminado ya nuestro número de hoy, hemos recibido el siguiente oficio, por el que se nos prohibe continuar nuestra publicacion.

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaria.—Habiéndose faltado en el periódico que V. dirige á la moderacion y prudencia que las actuales circunstancias aconsejan, de orden del señor gobernador queda suspensa la publicacion de *La Igualdad*.—Lo que participo á V. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 12 de Octubre de 1869.—El secretario, José P. Sanson.—Señor director del periódico *La Igualdad*.»

El mismo dia en que cese la suspension de las garantías constitucionales, aparecerá nuevamente *La Igualdad* á cumplir su mision en la prensa.

Aunque no creemos que merezca el menor crédito, de un periódico de provincias tomamos el siguiente relato:

«Tenemos en campaña una nueva candidatura. El acuerdo entre carlistas y miguelistas á que alude un periódico extranjero, tiene, segun escriben de Paris, la siguiente historia: en los primeros dias de este mes se ha celebrado en la capital de Francia una reunion de la parte del carlismo que no espera nada de la imbecilidad del Terzo y de miguelistas importantes, y han acordado preparar la aclamacion de D. Miguel, hijo del pretendiente vencido en Portugal, como bandera comun que espera se abra paso á favor de la idea ibérica, tan bien recibida en España y mucho más extendida en Portugal de lo que quizás se cree.

Dicen que el pensamiento es de Cabrera, que le apoya con todos los jefes del antiguo

carlismo. Parece que á la reunion asistieron dos ó tres legitimistas franceses y ofrecieron su concurso para una empresa en que fundan grandes esperanzas, si á la muerte de Napoleón se presentan los Orleans en campaña.

Al día siguiente de la reunion celebrada aqui, salió para Lisboa un pajarraco español, muy conocido en Madrid, aunque como moderado y no como carlista con una mision que debia desempeñar en Portugal y despues en Madrid á cuyo punto debe haber llegado á estas fechas.

Dice *El Avisador Malagueño*:

«Como dijimos en nuestro número anterior, el miércoles por la noche se habia presentado en el sitio llamado el Agujero, unos cuatro kilómetros de esta ciudad, una partida republicana, habiendo salido el jueves fuerzas de la guardia civil con objeto de batirla. De los informes que nos han dado y que hemos podido adquirir resulta que, la referida partida se dirigió al Colmenar, pueblo de esta provincia, donde el jefe de aquella destituyó al ayuntamiento y nombró una junta revolucionaria. Al tener noticia de esto el Sr. Camino, que manda la fuerza de la guardia civil, que salió de esta se dirigió con su columna á dicha villa, donde le recibieron con un nutrido fuego las avanzadas republicanas.

Despues de sostener el fuego algun tiempo, por ambas partes, las fuerzas del gobierno batieron á los insurrectos, que en las últimas horas de la noche del jueves abandonaron la poblacion, sufriendo algunas bajas y dejando en poder de la columna varios prisioneros y efectos de guerra. La guardia civil tuvo un oficial herido. Inmediatamente que el pueblo fué desalojado entró en él el Sr. Camino con las fuerzas de su mando, reponiendo al Ayuntamiento y dedicándose á tranquilizar los ánimos que estaban bastante excitados á consecuencia de estos acontecimientos.

El mismo periódico publica la siguiente carta, fechada en Coin el 7:

«Muy señor mio: Ayer se dijo en esta que en el inmediato pueblo de Alozáina, se encontraba una fuerza de cuarenta ó cincuenta hombres armados, y que segun los vivas que daban eran republicanos, diciéndose entre ellos extrañaban que en esta poblacion no hubiese entrado otra partida. Con estas noticias se reunió anoche el ayuntamiento y mayores contribuyentes con objeto de acordar la conducta que debiera observarse por este vecindario caso de presentarse, y se determinó por unanimidad, constituir un reten de fuerza de treinta hombres armados con el haber de 6 rs. diarios pagados de fondos públicos, como núcleo de la resistencia que todos los vecinos opondrán á los que intenten penetrar en esta poblacion, á la cabeza de cuya fuerza se pondrán un capitán y dos tenientes de infanteria retirados que existen en esta villa.

Tambien se hablaba de que los jefes de la partida republicana esperaban doscientos hombres, segun decian, pero á esta fecha nada se ha vuelto á saber en esta, más que su salida con direccion á Yunquera.»

Dicese que es muy probable que los insurrectos de Valencia depongan las armas, como anunciamos ayer; en vista de la inutilidad de su resistencia á las numerosas tropas que sobre aquella ciudad ha enviado el gobierno.

D. Carlos Rubio ha dejado de formar parte de la Tertulia progresista.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.  
(Agencia Fabra.)

PARIS 11.—A las 5 de la tarde, recibido con gran retraso.

Ha circulado en la bolsa el absurdo rumor de que el general Prim habia sido fusilado por los republicanos.

El príncipe Carlos de Rumania ha recibido el Consistorio israelita al cual ha prometido mejorar la suerte de los israelitas residentes en los Principados.

El emperador sale mañana para Compiègne acompañado del general Fleury.

PARIS 11.—La vista del proceso del asesino Tranpman tendrá lugar la primera quincena de Noviembre.

Nuevos meetings han tenido lugar en los departamentos del alto y bajo Rhin para protestar contra la renovacion del tratado de comercio con Inglaterra. Los promovedores de estas manifestaciones han resuelto dirigir en tiempo oportuno peticiones á las Cámaras y se están recogiendo un sinnúmero de firmas.

VIENA 10.—Hablado de la acogida cordial que la familia imperial ha hecho al príncipe heredero de Prusia, la *Nueva Prensa Libre* dice que las relaciones personales entre las dos familias reinantes son íntimas, pero que las relaciones entre los dos gobiernos siguen y deben seguir en el estado en que el tratado de Praga las ha colocado.

PARIS 12.—En la bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español á 24 1/2.

El 3 por 100 francés á 71-40.

El 4 1/2 por 100 á 100-70.

LONDRES 12.—Consolidados ingleses de 93 3/8 á 1/2.

No sabemos á qué atribuir la falta de los despachos de ayer y hoy.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día a 50 ctmos., cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000. —Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100 —A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

### AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—Sta. Teresa de Jesús vg. y fra. patrona de España.  
Jubiléo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Carmelitas.

## Sección mercantil.

### Precios del día 13.

Trigo del país, de 46	252	rs. f.
Id. manchego, de	251	id.
Id. extranjero de	2	id.
Id. andaluz, de	2	id.
Cebada, de 23	25	id.
Maiz, de 30	331,2	id.

### Cambios del día 13.

Madrid, de 3/4 d. p. 1 por 100 d.	
Barcelona, de 3/8 beneficio.	
Alicante, de par 1/4 daño.	
Valencia, de idem idem	
Cádiz, de 1/2 daño papel.	
Sevilla, de 1/2 id. id.	
Málaga, de 1/2 id. id.	
Cartagena, de par 1/4 daño.	
Lorca, de 1/2 daño.	
Oribuela, de 1/2 id.	
Londres, de 90 d. p. 50.	
Paris, de 8 d. p. 5, 19 a 5, 29.	
Marsella, de 8 d. p. 5, 19 a 5, 20.	

### BOLSA DE MADRID.

#### Cotización oficial del día 11.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado...	22,95
Idem a fin de mes...	22,85
Idem exterior...	28,60
3 por 100 diferido...	22,50
Idem a fin de mes...	00,00
Amortizable de 1.ª clase...	00,00
Idem de 2.ª idem...	00,00
Deuda del personal...	00,00
Billetes hipotecarios...	00,00
Billetes de segunda serie...	86,25

## PUERTO DE CARTAGENA.

### Vapores.

Genil, Belis, Darro, Guadaleta, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena 1.ª	9 30 m.	5 » m.
Idem 2.ª	3 45 t.	11 » m.
Madrid y Valencia	11 30 m.	2 30 t.
Lorca, Almería y Granada	9 40 t.	12 » d.
Oribuela y Alicante	9 15 n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

### PIANO.

Se vende un enteramente nuevo, de escelen-es voces, caja de palo santo, número 5, oblicuo, máquina de Erad, apagadores por debajo, dos pisas, 7 octavas menos cuarto de estension, construido por el señor Utzman, Valencia y se da por 3.600 reales. Trapería 17, casa el señor Clausel. 12-4

En la calle de Rocamora, núm 1, frente á la portería de S. Antonio, se vende una sillera tapizada y seis

cuadros en lienzo con las imágenes de seis apóstoles. 9-4

## Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL. PRECIOS.

Retratos tarjetas...	Rvn. 20
copias...	4
iluminados...	30
copias...	6
americana...	40
copias...	8
media placa...	50
copias...	10
placa entera...	10
copias...	16
extra-placa...	140
copias...	20

### Enanchos con máquina solar.

Núm. 1, Hoja ordinaria...	Rvn. 250
2, 0m 80 por 0m 59	320
3, 1m 05 por 0m 70	400
4, 2m 05 por 1m 30	860

Miniaturas á precios convencionales.

## CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

### CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tabullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

## CATALOGO DESCRIPTIVO de las monedas y medallas romanas acuñadas en cobre, dirigido por Don Juan de Dios Aguado y Alarcon.

La afición que de algun tiempo á esta parte se ha despertado en España al estudio de la Numismática, me ha impulsado á publicar un catálogo que facilite á los aficionados la clasificación de las monedas y medallas que adquieren: al efecto y para mayor facilidad se describen las medallas por orden alfabético de las leyendas de los reversos poniéndole á cada pi-za

su actual valor por término medio, para lo cual se han tenido presente las ventas públicas verificadas en Paris, Londres, Viena, Roma, etc., etc.: la obra se terminará con un diccionario de reversos que facilitará extraordinariamente la clasificación.

### Parte material.

Constará este catálogo de unas sesenta á ochenta entregas de ocho páginas cada una, de buen papel y esmerada impresión, repartiéndose dos entregas mensuales por lo menos.

Se principiará la publicación tan luego se reúnan las suficientes suscripciones para cubrir los gastos de impresión, pues obras de la naturaleza de esta, llevan consigo muchos gastos.

### Condiciones y precios de suscripción.

Cada entrega un real en toda España franco de porte, pagando adelantadas diez.

Se suscribe en Murcia, don Rafael Almazán, Zoco, 5, y en todas las principales librerías de España; haciendo los pagos en sellos de correos ó libranzas de giro mútuo.

En los mismos puntos se encuentra de venta el folleto del mismo autor, titulado «Reglas para conocer y distinguir las medallas y monedas falsas de las verdaderas antiguas.» á 2 reales.

## FALSEDAD

del protestantismo, al alcance del pueblo,

EN FORMA DE DIALOGO,

por el

DR. D. VICENTE MUNGERA,

cura propio de S. Mateo de Lorca. Se vende en la librería de don Miguel Tornel á 5 rs. en Murcia, y 6 fuera. Los señores sacerdotes que deseen tomarlo, pueden celebrar una misa por la intención del autor.



GRAN FABRICA MOVIDA AL VAPOR PARA LA ELABORACION PERFECCIONADA DE

## CHOCOLATES

paseo de Areneros, 8, (Barrio de Pozas.)

DEPÓSITO CENTRAL Y OFICINAS, PLAZA DE LA CEBADA, 10, MADRID. Representante en Murcia el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: también lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de esbozo á 2 rs., y teleoramas para niños.

Calendarios perpétuos á 6 rs.  
Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos.  
Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, setos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de oblas de goma, cuchillos de hueso.

Piegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.  
Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.  
Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antifélica á 21, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipélica á 14 rs., extracto vegetal antipélica á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., hardolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y caldercan á 12, todo para suavizar el cutis.  
Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Taján á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.  
Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.  
Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.  
Tintura Melanogéne á 24, 30, 44 y 50 rs., de Saliés á 30, 36, 44 y 48 rs., de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas hay para negro, castaño ó moreno: de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.  
Aceite de Filicoma á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.  
Revalenta á 12 y 20 rs.  
Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 12 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.  
Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.  
Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.  
Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.  
Planos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.

Metros y medios metros de caoba y de haya con cabos cuadrados y tapas pesas de latón con zócalo de madera, medidas de lata para leche ó aceite, medidas de madera desde el medio decilitro, y de lata el medio decilitro, el decálitro y el doble decálitro.  
Chocolates de la Compañía Española á 4, 5 y 6 rs. libra.

## VERDADERO

## EXTRACTO DE CARNE LIBBIG

DE LA COMPAÑIA LIBBIG, LONDRES.

EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIBBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Lencería.

## EL POPULAR

diario político, industrial, agrícola y comercial.

### BASES DE LA PUBLICACION.

El Popular sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresión.

Provincias: 24 reales trimestre.  
Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para El Popular en las oficinas de LA PAZ, Zoco, 5.

## CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extincion de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. uno, con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallarán en esta redaccion, en el comercio del señor Molina, en las porterías del Casino y del Círculo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los sabañones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martínez.